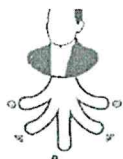




ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2025

Almoloya de Juárez, Estado de México; siendo las 11:30 horas del día lunes 30 de junio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Almoloya de Juárez, con fundamento en lo establecido en los artículos 19, 21 fracciones I, IV y VI, 22, 23 y 26 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**; artículos 20, 21, 22, 23 fracción VI, artículo 27 fracciones I, III y artículo 30 del **Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Juárez** y con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria** se encuentran reunidas las siguientes personas:

Lic. Froylán Villarreal Alavéz, Secretario del Ayuntamiento. Presidente Suplente de la Comisión	Lic. Juan Luis García Quiroz, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Integrante de la Comisión.
Mtro. Edgar Jesús Contreras Suárez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Secretario Técnico de la Comisión	C. Melania Méndez Flores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Integrante de la Comisión.
Lic. Vanessa Rojas Bedoya, Síndica Municipal. Integrante de la Comisión.	Lic. José Antonio Domínguez González, Director del Instituto Municipal de la Juventud. Integrante de la Comisión.
C. Jorge Elías Luviano Santana, Primer Regidor. Integrante de la Comisión.	Lic. Luis Iván Quiroz Hernández, Director de Administración. Integrante de la Comisión.
C. María Isabel Nieto Colín, Segunda Regidora. Integrante de la Comisión.	C. Alberto López Estrada, Director de Conservación y Servicios Metropolitanos. Integrante de la Comisión.
C. J. Santos Tapia Reyes, Tercer Regidor. Integrante de la Comisión.	C. José Luis Bastida Ramiro, Director del Campo, Bienestar y Pueblos Originarios. Integrante de la Comisión.
C. Marie Vanessa Altamirano Díaz, Cuarta Regidora. Integrante de la Comisión.	Mtra. Alejandra Navarro López, Directora de Desarrollo Económico. Integrante de la Comisión.
C. José Colín Arriaga, Quinto Regidor.	Arq. Jorge Alfredo Estrada Mercado, Director de Desarrollo Urbano.



Integrante de la Comisión.	Integrante de la Comisión.
C. José Vicente Estrada Bernal, Sexto Regidor. Integrante de la Comisión.	C. María Fabiola Martínez Romero, Directora de Gobernación. Integrante de la Comisión.
C. Patricia Vázquez Castillo, Séptima Regidora. Integrante de la Comisión.	Dra. Renata Chávez Vizcarra, Directora de Medio Ambiente. Integrante de la Comisión.
C. Cinthya Sala García, Octava Regidora. Integrante de la Comisión.	Arq. Adolfo Martínez Jiménez, Director de Obras Públicas. Integrante de la Comisión.
C. María Luisa Hernández Remedios, Novena Regidora. Integrante de la Comisión.	Comisario Edgar Blando Hidalgo, Director de Seguridad Pública y Tránsito. Integrante de la Comisión.
Lic. Rosalba Malvaez De Jesús, Consejera Jurídica. Integrante de la Comisión.	Lic. María Dolores Retama García, Encargada de Despacho de la Dirección de Salud. Integrante de la Comisión.
Lic. Jesús Alfredo Castañeda Herrera, Contralor Municipal. Integrante de la Comisión.	C. Jaime Montes de Oca Malvaez, Director de Protección Civil. Integrante de la Comisión.
Lic. Blanca Thalía Solís Gómez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Integrante de la Comisión.	Mtro. Ismael López Olivares, Titular de la UIPPE. Integrante de la Comisión.
Lic. Noemí Judith Chávez Camacho, Tesorera Municipal. Integrante de la Comisión.	Lic. Christian Alejandro Arellano Serrano, Titular de la Unidad de Transparencia. Integrante de la Comisión.
Lic. Ismael Estrada Mercado, Secretario Técnico. Integrante de la Comisión.	Lic. Frida Sofía Gómez Ruiz, Titular de la Unidad de Atención y Gestión Ciudadana. Integrante de la Comisión.
Lic. Gabriela Olascoaga Rosas, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Integrante de la Comisión.	C. Óscar Becerril Estrada, Representante del Sector Empresarial. Integrante de la Comisión.
Lic. Jesús Hernández Martínez, Director del OPDAPAJ. Integrante de la Comisión.	



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente da la bienvenida a los presentes e informa la existencia del quórum legal, por lo que declara formalmente el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

Por lo anteriormente expuesto, y para el desahogo del **Punto Número Dos**, el Presidente Suplente de la Comisión Municipal solicita al Secretario Técnico, se sirva dar lectura del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, fracción V del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Juárez.

En uso de la voz, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

4.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, solicita a los integrantes de la Comisión manifiesten su aprobación del Orden del Día en los términos propuestos.

Una vez expuesto lo anterior, se emite el siguiente acuerdo:

-----Acuerdo CGMMRAJ/SO-02/AC-01/2025-----

Los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, **aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día.**

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a circled number '3'.



Continuando con el **Punto Número Tres, Presentación y en su caso Aprobación del Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025**, en términos de lo dispuesto en el artículo 23 fracción VI y XIV del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Juárez.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informa a los integrantes de la Comisión que, derivado de la información aportada por los 23 Comités Internos, la Coordinación General de Mejora Regulatoria puede reportar que, en este segundo trimestre correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025, hay un avance del 16% del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, con lo que se tiene un avance acumulado del 66% respecto de la meta anual.

En cuanto a las Propuestas Internas de Acciones de Mejora Regulatoria, el porcentaje de avance en el Segundo Trimestre es del 33% por lo que, sumado al reporte del primer trimestre, se logra un acumulado del 45%.

Estas cifras son reflejo del trabajo que se está desarrollando en cada una de las unidades administrativas y se está cumpliendo estrictamente con el Programa Anual y con los requerimientos que establece la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Asimismo, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Almoloya de Juárez, el Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez y la Secretaría Técnica solicitaron la baja de tres acciones inscritas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, identificadas con los numerales 21, 22 y 57.

Una vez expuesto el Segundo Reporte Trimestral, es puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, emitiendo el siguiente acuerdo:

-----**Acuerdo CGMMRAJ/SO-02/AC-02/2025**-----

Los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, **aprueban por unanimidad de votos el Segundo Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.**



El Presidente Suplente de la Comisión Municipal, instruyo al Secretario Técnico, remitir el Segundo **Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025** a las instancias correspondientes, para los efectos administrativos conducentes.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el **Punto Número Cuatro** del Orden del Día, **Asuntos Generales**,

El Secretario Técnico, informo al Presidente Suplente de la Comisión que no se registraron Asuntos Generales.

Por lo anterior, el Presidente Suplente, da por concluida la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**", siendo láś 11:55 horas del día 30 de junio de 2025.

Froylán Villarreal Alavèz
Secretario del H. Ayuntamiento y Presidente Suplente
de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Edgar Jesús Contreras Suárez
Coordinador General Municipal de
Mejora Regulatoria y Secretario
Técnico de la Comisión Municipal

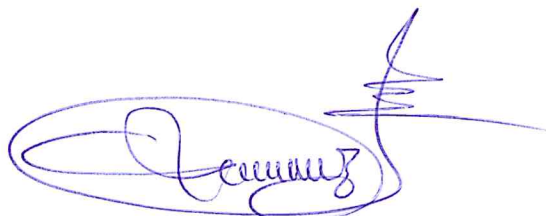
Vanessa Rojas Bedoya
Síndica Municipal e Integrante de la
Comisión.



Jorge Elías Luviano Santana
Primer Regidor e Integrante de la
Comisión.



María Isabel Nieto Colín
Segunda Regidora e Integrante de la
Comisión.



J. Santos Tapia Reyes
Tercer Regidor e Integrante de la
Comisión.



Marie Vanessa Altamirano Díaz
Cuarta Regidora e Integrante de la
Comisión.



José Colín Arriaga
Quinto Regidor e Integrante de la
Comisión.



José Vicente Estrada Bernal
Sexto Regidor e Integrante de la
Comisión.



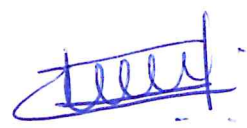
Patricia Vázquez Castillo
Séptima Regidora e Integrante de la
Comisión.



Cinthya Sala García
Octava Regidora e Integrante de la
Comisión.




María Luisa Hernández Remedios
Novena Regidora e Integrante de la
Comisión.


Blanca Thalía Solís Gómez
Presidenta del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia e
Integrante de la Comisión.


Rosalba Malvaez De Jesús
Consejera Jurídica e Integrante de la
Comisión.

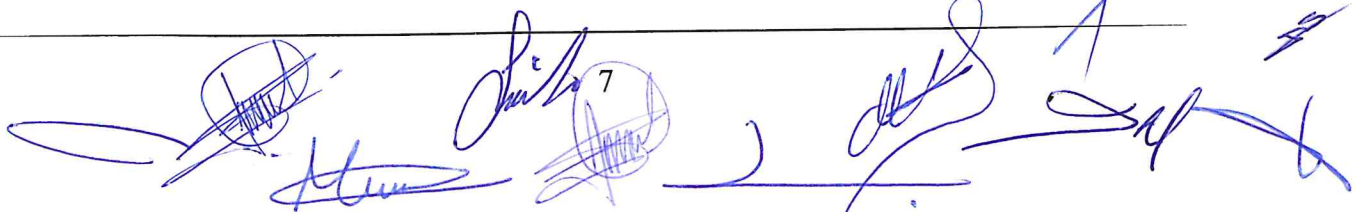

Jesús Alfredo Castañeda Herrera
Contralor Municipal e Integrante de la
Comisión.


Noemí Judith Chávez Camacho
Tesorera Municipal e Integrante de la
Comisión.


Ismael Estrada Mercado
Secretario Técnico e Integrante de la
Comisión.


Gabriela Olascoaga Rosas
Directora del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia e
Integrante de la Comisión.


Luis Iván Quiroz Hernández
Director de Administración e Integrante
de la Comisión.





Jesús Hernández Martínez
Director de OPDAPAJ e Integrante de
la Comisión.

Juan Luis García Quiroz
Director del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte e Integrante de
la Comisión.

José Antonio Domínguez González
Director del Instituto Municipal de la
Juventud e Integrante de la Comisión.

Melania Méndez Flores
Directora del Instituto Municipal de la
Mujer e Integrante de la Comisión.

Adolfo Martínez Jiménez
Director de Obras Públicas e
Integrante de la Comisión.

Jorge Alfredo Estrada Mercado
Director de Desarrollo Urbano e
Integrante de la Comisión.

María Dolores Retama García,
Encargada de Despacho de la
Dirección de Salud e
Integrante de la Comisión.

Renata Chávez Vizcarra
Directora de Medio Ambiente e
Integrante de la Comisión.




Alberto López Estrada
Director de Conservación y Servicios
Metropolitanos e Integrante de la
Comisión.


Alejandra Navarro López
Directora de Desarrollo Económico e
Integrante de la Comisión.


José Luis Bastida Ramiro
Director del Campo, Bienestar y
Pueblos Originarios e Integrante de la
Comisión.

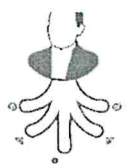

María Fabiola Martínez Romero
Directora de Gobernación e Integrante
de la Comisión.

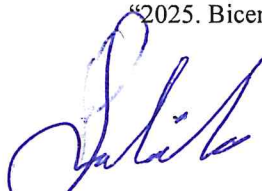

Jaime Montes de Oca Malvaez
Coordinador de Protección Civil e
Integrante de la Comisión.


Edgar Blando Hidalgo
Director de Seguridad Pública y Tránsito
Municipal e Integrante de la Comisión.


Christian Alejandro Arellano Serrano
Titular de la Unidad de Transparencia
e Integrante de la Comisión.


Ismael López Olivares
Titular de la UIPPE e Integrante de la
Comisión.




Frida Sofía Gómez Ruiz,
Titular de la Unidad de Atención y
Gestión Ciudadana e Integrante de la
Comisión.



Óscar Becerril Estrada
Representante del Sector Empresarial e
Integrante de la Comisión.

